



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

950-D-12
OD 264

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Manual para argentinos*, del ex juez y camarista doctor José Massoni, que trata sobre el pasado y presente de los verdaderos dueños de la Argentina y de la estrategia del campo popular en el panorama nacional e internacional de hoy.

Dios guarde a la señora Presidenta.